INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista	Angie Alexandra estrada										
Número de identificación	1077087837		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía						
Número del contrato	676 de 2021		**Pago número**		4	de	6				
Período informado	Del 01 de OCTUBRE al 30 OCTUBRE de 2021		**N° de Registro Presupuestal**		RES – 2021001702 19/05/2021						
Cuenta bancaria - entidad:	069847437 del banco Av Villas				Corriente		Ahorros	X			
Valor del pago	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M /CTE ($ 1.656.000)										
Fecha Acta Inicio	14 de julio de 2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**		13 de diciembre de 2021				
Prórroga	SI		NO	X	**Fecha de terminación prórroga**		N/A				
Adición	SI		NO	X	**Valor adicionado**		N/A				
Suspensiones	SI		NO	X	**Periodo de Terminación**		N/A				
Objeto del Contrato											

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Se concretaron 3 grupos de trabajo los cuales cuentan con una población total de 54 participantes. Los grupos a trabajar están distribuidos de la siguiente manera: INICIACION: 10 FUNDAMENTACION: 34 PERFECCIONAMIENTO: 10
2. Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Realice el plan pedagógico, la malla curricular, plan diario y plan mensual. horarios y sitios de trabajo y dichos formatos fueron entregados el día lunes 30 de julio
3. Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.	Se cuenta con una cobertura total de 54 participantes distribuidos de la siguiente forma. INICIACION: 10 FUNDAMENTACION: 34 PERFECCIONAMIENTO: 10 Para un total de 54 participantes en total
4. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formacion a la semana, minimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formacion a cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formacion y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista	Se ejecutaron 39 sesiones en el mes de agosto donde se realizaron 9 sesiones por semana, para un total de 13 clases por grupo realzando las siguientes actividades: 04 DE OCTUBRE : Se realizaron actividades de coordinación viso pedica y ubicación espacial 05 DE OCTUBRE: Se realizaron manualidades para fortalecer la motricidad fina 07 DE OCTUBRE: Se realizaron pruebas deportivas en el municipio de sopo 11 DE OCTUBRE: Se realizaron actividades de coordinación 12 DE OCTUBRE: Se realizó actividad de integración

desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, minimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	14 DE OCTUBRE: Se realizaron pruebas deportivas en el municipio de sopo 18 DE OCTUBRE: se realizaron actividades de manualidad para fortalecer la concentración, paciencia y motricidad fina 19 DE OCTUBRE de agosto: Se realizaron actividades para el fortalecimiento del equilibrio 21 DE OCTUBRE de agosto: Se realizaron pruebas deportivas en el municipio de sopo 25 DE OCTUBRE: Realizamos un rompecabezas para fomentar el pensamiento lógico y la concentración 26 DE OCTUBRE: Se realizaron actividades de equilibrio, lanzamiento y recepción para fortalecer la coordinación viso manual y viso pedica 28 DE OCTUBRE: Se realizó la premiación y finalización de las pruebas realizadas
5. Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Realice la entrega de los formularios a los padres de familia para su respectivo diligenciamiento, a la fecha solo 4 padres de familia me han entregado los formularios con los datos allí solicitados.
6. El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Se entrega para el mes de septiembre las listas de asistencia donde se evidencian las 36 sesiones desarrolladas durante el mes de octubre.
7. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Realice la entrega de los planes de clase mensual para el mes de Noviembre el día 30 de Octubre, esta información se envió al siguiente correo formadoressabanacentro21@gmail.com
8. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se realizaron las diversas pruebas físicas y antropométricas proporcionadas por Indeportes y fueron entregadas en el mes de septiembre
9. El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El día 30 de Octubre el secretario de deportes me realiza la firma la de certificación municipal donde se evidencia el cumplimiento de las actividades a realizar durante el mes de Agosto
10. Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Se realiza el evento deportivo en la semana del 13 al 18 de septiembre donde se realizaron actividades motrices en caminadas a la matrogimnasia. Se tiene planificado desarrollar el evento recreativo en la semana del 22 al 27 de noviembre de 2021
11. Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	Se realizó la inauguración del proyecto “skate park” en el municipio de Sopo.

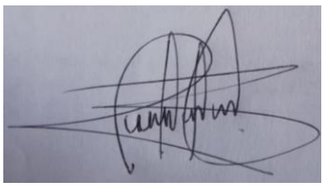
12. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	En cada sesión de clase se realiza la desinfección de manos, distanciamientos social y lavado de manos constante para así garantizar la seguridad de los niños y demás participantes.
13. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	Asistí a las reuniones convocadas por el gestor provincial Andrés Castro en las siguientes fechas: 19 de octubre del 2021: Lineamientos entrega de informes. Festivales departamentales
14. Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Se está presto para realizar apoyos en los eventos que me requiera el instituto de deportes e Indeportes Cundinamarca.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	El día 30 de Octubre entregue informe el cual contiene cuenta de cobro, informe de supervisión, listas de asistencia, etc...

En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Julio	$514.832	$64.400	$82.400	$12.600	9422669669
Agosto	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9423764004
Septiembre	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9424981750
Octubre	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9425928945
Noviembre					
Diciembre					
Totales	**$3.240.310**	**$405.200**	**$518.600**	**$80.200**	**N/A**

Angie Estrada.

ANGIE ALEXANDRA ESTRADA SARMIENTO
CC. 1077087837 DE TOCANCIPA



ANDRÉS DAVID CASTRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la supervisión	ANDRES DAVID CASTRO
Cargo apoyo a la supervisión:	GESTOR PROVINCIAL SABANA CENTRO

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 676 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/10/2021 al 30/10/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro un millón setecientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos ($1.656.000) a la cuenta de ahorros No. 069847437del Banco Av Villas

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$9.936.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 14 de JULIO al 30 de JULIO de 2021	$938.400	$8.997.600
Pago 02	Del 01 de AGOSTO al 30 de AGOSTO de 2021	$1.656.000	$7.341.600
Pago 03	Del 01 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2021	$1.656.000	$5.685.600
Pago 04	Del 01 de OCTUBRE al 30 de OCTUBRE de 2021	$1.656.000	$4.209.600

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



Pedro Yesid Guzman Linares
SUPERVISOR